

	(casos alto impacto) - Certificado el personal de la FECl como formador de formadores sobre investigación casos alto impacto - Desarrollados y aplicados los protocolos de persecución penal estratégica de casos alto impacto -Capacitado el personal de FECl en protocolos y manual casos alto impacto.	21,800.47 USD	3.Equipo y mobiliario	Equipo de investigación como UFED, Licencias
		2,186.90 USD	2. Suministros y materiales	Gastos Misceláneos, impresiones
		7,848.86 USD	8. Costos indirectos 7%	
	Total Actividad 1.1.1	119,975.46 USD		PNUD
Actividad 1.1.2	Fortalecidos los procesos y técnicas de protección y resguardo de sujetos procesales en calidad de testigos. -Elaborado el Diagnóstico y la definición de necesidades de la Oficina de Protección en relación con los procesos de protección y resguardo de sujetos procesales en calidad de testigos. -Revisados y actualizados los manuales y protocolos de procedimientos sobre protección -Desarrollados los procesos formativos especializados en la protección y resguardo de testigos.	69,566.67 USD	4. Servicios contractuales	Consultores/Asistencia técnica
		19,175.27 USD	2. Suministros y materiales	talleres de formación con personal de Protección
		15,733.38 USD	3.Equipo y mobiliario	Compra de equipo
		9,267.68 USD	5. Viajes	Viajes y DSA para expertos y monitoreo.
		13,200.00 USD	7. Costos generales e indirectos de operacion.	Procesos de contrataciones, Adquisiciones y gastos directos de implementación
		8,886.01 USD	8. Costos indirectos 7%	
	Total Activity 1.1.2	135,829.01 USD		UNODC
Sub total resultado 1.1: 255,804.47				
Resultado 1.2: Fortalecidas las capacidades de análisis y generación de información de la Dirección de Análisis Criminal – DAC- y la descentralización de sus funciones(PNUD)				
Actividad 1.2.1	Fortalecidos los procesos de funcionamiento del Departamento de	44,000.00 USD	4. Servicios contractuales	2consultores internacional x 4 meses (análisis financiero y análisis estratégico/Modulos)

	Análisis Estratégico y del Departamento de Análisis Financiero de la DAC	10,000.00 USD	2. Suministros y materiales	talleres de formación sobre protocolos y
	- Elaborado el Diagnóstico del Departamento de Análisis Estratégico del Fenómeno criminal.	21,890.46 USD	3. Equipo y mobiliario	Compra de equipo y software para investigación y análisis (i2 y ibase)
	- Desarrollados los procesos formativos especializados en análisis criminal.	39,000.00 USD	4. Servicios contractuales	8 digitadores por 9 meses (5 apoyaran balística en INACIF para lograr eliminar la mora de balística)
	- Ampliada la cobertura a través del personal de enlace del departamento de análisis financiero.	22,000.00 USD	4. Servicios contractuales	Consultor para mejorar los software construidos en la DAC (Sistema de Análisis Audiovisual y DAC-gestión de casos-)
	- Apoyo de digitadores para el Depto Financiero y Análisis estratégico.	12,000.00 USD	4. Servicios contractuales	Un enlace para el Departamento de análisis Financiero x 8 meses
	- Adquirido equipo y software para investigación y análisis estratégico y financiero	4,074.75 USD	2. Suministros y materiales	Gastos Misceláneos, impresiones
	- Desarrollados los sistemas de análisis audiovisuales y gestión de casos	10,707.56 USD	8. Costos indirectos 7%	
	Total Actividad 1.2.1	163,672.77 USD		PNUD
Sub total resultado 1.2: 163,672.77 USD				
Resultado 1.3 Fortalecidas y reorganizadas las funciones de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas del Ministerio Público DICRI(PNUD)				
Actividad 1.3.1	Reestructurada la DICRI conforme a las necesidades de persecución penal estratégica.	30,000.00 USD	4. Servicios contractuales	1 consultor x 6 meses para realizar Diagnostico y reestructuración DICRI, manuales etc..
	-Elaborado el diagnóstico	8,000.00 USD	2. Suministros y materiales	Talleres de formación
	-Elaboradas las herramientas, protocolos y manuales orientados a la persecución penal estratégica con enfoque de género.	40,376.65 USD	3. Equipo y mobiliario	Compra de equipo para escena e investigación.
	- Elaborados los temas de los procesos formativos en investigación criminal, módulos de formadores.	5,486.37USD	8. Costos indirectos 7%	
	- Compras de equipo especializados para			

	escena e investigación.			
	Total Activity 1.3.1	83,863.02 USD		PNUD
Sub total resultado 1.3: 83,863.02 USD				
Resultado 1.4 Fortalecida la capacidad de investigar y perseguir los delitos de femicidio a través de la creación de la Fiscalía contra el delito de Femicidio (ONUMUJERES)				
Actividad 1.4.1	Elaborado el reglamento de la Fiscalía que incluya competencias, procedimientos y coordinación desde una perspectiva de género para la persecución penal estratégica para el delito de femicidio y conexos. - Elaborado validado y socializado el reglamento (protocolos, manuales y herramientas) de la Fiscalía contra el delito de Femicidio. – elaborados los temas del Proceso formativo. - Brindado el apoyo psicosocial para fiscales, agentes fiscales.	40,000.00 USD	1. Personal Fijo y otro	Consultoría/Asistencia técnica especializada para la operativización de la Fiscalía de Femicidios.
		15,000.00 USD	4. Servicios contractuales	Consultor/Asistencia técnica especializada; marco normativo; elaboración de reglamento, guías/manuales;
		39,954.00 USD	6. transferencia y recursos a contrapartes.	Convenios con contrapartes para proceso de acompañamiento, fortalecimiento de sistemas de información con uso de nuevas tecnologías y formación especializada
		12,000.00 USD	4. Servicios contractuales	Monitoreo Psicosocial a Fiscales
		7,043.96 USD	2. Suministros y materiales	Reuniones de formación sobre reglamentos, protocolos, herramientas etc.
		6,069.44 USD	7. Costos generales e indirectos de operacion.	Procesos de contrataciones y adquisiciones; gastos directos de implementación.
		8,404.72 USD	8. Costos indirectos 7%	
Sub total resultado 1.4: 128,472.12 USD				ONU Mujeres
SUB TOTAL RESULTADO 1 631,812.38 USD				
Resultado 2: Fortalecidas las capacidades de auditoría social de sociedad civil en casos de alto impacto y el rol de las mujeres en la construcción de la paz. (PNUD-UNODC-ONUMUJERES)				
Resultado 2.1 Fomentados los mecanismos de observancia y denuncia de la sociedad civil en casos de alto impacto(PNUD)				
Actividad 2.1.1	Fortalecido el mecanismo ALAC	37,383.18 USD	6. transferencia y recursos a contrapartes.	1 Grant con Acción Ciudadana
	Indirect Support costs 7%	2,616.82 USD	8. Costos indirectos 7%	
	Total Actividad 2.1.1	40,000.00 USD		
Actividad 2.1.2	Gestión y coordinación del proyecto	78,805.67 USD	1. Personal Fijo y otro	Coordinación del proyecto por 18 meses
		75,141.57 USD	1. Personal Fijo y otro	Secretariado PBF (12 meses) SB5-SC11

		18,000.00 USD	1. Personal Fijo y otro	Asistente del proyecto por 12 meses
		125,000.00 USD	7. General Operating and other Direct Costs	Secretariado PBF interino - Seguimiento, Monitoreo y articulación
		150,000.00 USD	1. Personal Fijo y otro	Enlace de CICIG NOC 12 meses
		49,065.42 USD	4. Servicios contractuales	Evaluación Independiente
		6,000.00 USD	2. Suministros y materiales	Talleres, seguimiento y apoyo de procesos
		10,000.00 USD	7. Costos generales e indirectos de operación.	Procesos de contrataciones y adquisiciones
		1,852.96 USD	2. Suministros y materiales	Gastos Misceláneos, impresiones
		7,000.00 USD	5. Viajes	Viajes de monitoreo seguimiento y evaluación
		15,000.00 USD	4. Servicios contractuales	Publicación Historias de vida
		37,510.59 USD	8. Costos indirectos 7%	
	Total Actividad 2.1.2	573,376.21 USD		PNUD
Sub total resultado 2.1: 613,376.21 USD				
Resultado 2.2: Potenciado el rol y la participación igualitaria de las mujeres en los procesos de auditoría social de la sociedad civil en casos de alto impacto (ONUMUJERES)				
Actividad 2.2.1	Acompañamiento y mentoría especializada al liderazgo de las mujeres y su interlocución con actores clave y tomadores de decisión del sistema de justicia	7,159.00 USD	1. Personal fijo y otro	Asistencia técnica acompañamiento a Organizaciones de sociedad civil
		9,000.00 USD	6. transferencia y recursos contractuales	Articulación entre mecanismos de observancia, organizaciones de Mujeres e instituciones de Estado
Actividad 2.2.2	Fortalecidos los mecanismos de observancia e incidencia de las mujeres en la transformación del sistema de justicia en concordancia con los Acuerdos de Paz y la Agenda Global de MPS	1,079.32 USD	7. Costos generales e indirectos de operación.	Procesos de contrataciones y adquisiciones; gastos directos de implementación
		1,206.68 USD	8. Costos indirectos 7%	
	Total resultado 2.2.1 y 2.2.2	18,445.00 USD		ONU Mujeres
Resultado 2.3: Fortalecidas las capacidades de los medios de comunicación para promover una cultura de cero tolerancia a la corrupción y la impunidad (UNODC)				
Actividad 2.3.1	Fortalecidos periodistas en el periodismo de investigación -Elaborada una estrategia de prensa	44,484.84 USD	4. Servicios contractuales	Consultor especialista en comunicación /Asesoría técnica
		10,000.00 USD	2. Suministros y materiales	Talleres, misceláneos, transporte, impresiones
		6,650.33 USD	7. Costos generales e indirectos de operación.	Procesos de contrataciones, adquisiciones y gastos directos de

	-Manual para llevar agenda de investigación -Realizados los procesos de sensibilización y formación -Visitas programadas	2,500.00 USD	5. Viajes **	implementación
		4,454.46 USD	8. Costos indirectos 7%	Viajes y DSA para expertos y monitoreo
		Total resultado 2.3	68,089.63 USD	
Sub total resultado 2.2 y 2.3 86,534.63 USD				
Total 1,331,723.22 USD				

* La tasa no excederá el 8% del total de las categorías 1-7, como especificado en el PBF MOU y debería seguir las reglas y especificaciones de cada organización receptiva.. Debe notarse que la agencia que realice la implementación directa del proyecto, deberá cargar los costos a la línea de presupuesto asignada., de acuerdo a las regulaciones, reglas y procedimientos de la Agencia..

PBF PRESUPUESTO DEL PROYECTO				
CATEGORIAS	Montos Agencia receptora UNDP	Montos Agencia receptora UN WOMEN	Montos Agencia receptora UNODC	TOTAL
1. Personal Fijo y otro	321,947.24 USD	47,159.00	0.00 USD	369,106.24 USD
2. Suministros y materiales	52,253.84 USD	7,043.96	29,175.27 USD	88,473.07 USD
3 .Equipo y mobiliario	84,067.58 USD	0.00	15,733.38 USD	99,800.96 USD
4. Servicios Contractuales	279,065.42 USD	27,000.00	114,051.51 USD	420,116.93 USD
5. Viajes	7,000.00 USD	0.00	11,767.68 USD	18,767.68 USD
6. Transferencia y recursos contractuales	37,383.18 USD	48,954.00	0.00 USD	86,337.18 USD
7. Costos generales e indirectos de operación.	135,000.00 USD	7,148.76	19,850.33 USD	161,999.09 USD
Sub-Total costos de proyecto	916,717.26 USD	137,305.72	190,578.17 USD	1,244,601.15 USD
8. Costos indirectos.*	64,170.21 USD	9,611.40	13,340.47 USD	87,122.07 USD
TOTAL	980,887.47 USD	146,917.12 USD	203,918.64USD	1,331,723.22 USD

III. Gestión y coordinación

a) Gestión del Proyecto:

Los arreglos de gestión relativos a la dirección estratégica y a la supervisión del proyecto serán acorde a lo establecido por los mecanismos del Fondo de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz. PNUD, ONUMUJERES y UNODC participarán en los mecanismos de coordinación y seguimiento del proyecto previsto en el PBF en calidad de agencia receptoras de fondos.

El proyecto contará con la asesoría técnica de la Cicig, la cual se concretará en el acompañamiento técnico al diseño del proyecto y a las distintas etapas de implementación del mismo. La asesoría de Cicig se enfocará en asesorar las acciones vinculadas a los componentes de interés de su mandato.

Por lo que atañe a los mecanismos administrativos y financieros, las Agencias Receptoras serán plenamente responsables de la administración de la contribución de conformidad con su Reglamento Financiero, las normas, políticas y procedimientos e instrucciones administrativas. Tendrán además la responsabilidad relativa al seguimiento y la implementación técnica para asegurar el alcance de los resultados de forma coherente con lo previsto en el proyecto y llevarán a cabo las actividades de manera eficiente y eficaz, proporcionando en todo momento los instrumentos y especificaciones necesarias para los distintos procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios.

La contraparte nacional del proyecto es el Ministerio Público que coordinará de manera continua con las agencias las actividades previstas en el proyecto. Para asegurar una eficiente coordinación entre agencias y contraparte nacional en la implementación del proyecto, se establecerán mecanismos de validación, a través de la "Junta de Proyecto descrita a continuación de los productos para el alcance de los resultados previstos.

Los servicios que ofrezcan las agencias receptoras, a saber, PNUD, UNODC y ONU Mujeres, para la implementación de las actividades del proyecto tales como, contratación de personal, compras de equipos, adquisiciones de servicios, asistencia técnica específica, monitoreo y seguimiento, serán cubiertos con fondos del proyecto de acuerdo a las políticas de recuperación de costos de cada agencia.

Se contará con una figura de Enlace de PBF en Cicig para seguimiento a las funciones de asesoría y acompañamiento técnico a los distintos proyectos de PBF relacionados con el mandato de Cicig, el cual trabajará en coordinación con el Secretariado del PBF.

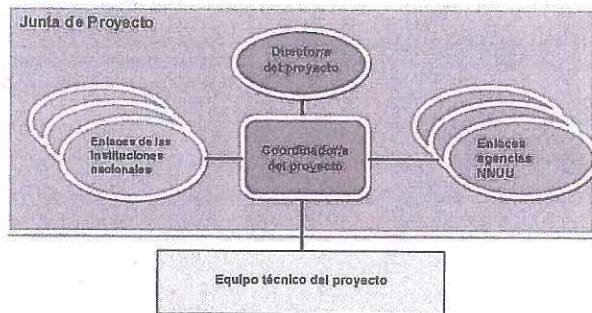
El Secretariado de PBF interino estará a cargo del PNUD hasta que se formalice la contratación del Secretariado del PBF que trabajará en coordinación con la Oficina de la Coordinadora Residente y el PBSO.

Administración del proyecto:

El proyecto será implementado en la modalidad de implementación directa (modalidad DIM- POPP), por tanto se registrará según las disposiciones de previstas por cada agencia receptora.

El proyecto contará con un/a "Director/a" que será el Representante por cada Agencia Receptora de las Naciones Unidas, y quien será responsable, en nombre de la misma, de alcanzar los productos previstos en el proyecto, así como de su manejo administrativo y financiero.

Se contará también con un/a "Coordinador/a", quien será responsable del proyecto y se contará además con un asistente financiero. Tomando en cuenta el carácter de urgencia e inmediatez del presente proyecto se considera oportuno mantener la misma Coordinadora de los anteriores proyectos de PBF con el Ministerio Público, para asegurar un sentido de continuidad a las acciones estratégicas previstas.



Las organizaciones de las Naciones Unidas receptoras y asesoras participantes en el proyecto, ya sean como agencia receptoras o como entes asesores, darán seguimiento al proyecto por medio de una persona designada como punto focal. Las instituciones nacionales participantes en el proyecto nombrarán a un/a funcionario/a para dar seguimiento al proyecto y fungir como enlace de la institución con el mismo.

Se establecerá una "Junta de Proyecto" específica para coordinar los distintos esfuerzos que contribuyen a la gestión del proyecto y monitorear el avance conjunto del mismo, que incluirá al máximo representante de la institución organización nacional, los Jefes/as de las organizaciones de las NU receptoras y asesoras participantes en el proyecto, los puntos focales de las instituciones y organizaciones nacionales y de las organizaciones de las NU participantes, el/la Coordinador/a del proyecto. La Junta se reunirá cada seis meses.

Los productos derivados del presente proyecto requieren estar provistos de autonomía e independencia del análisis, rigor académico, legitimidad social y amplitud en la difusión de sus resultados.

La ejecución del Proyecto, incluyendo la adquisición de bienes (compra de equipo de cómputo, software, entre otros) y servicios (servicios profesionales de consultoría, servicios de producción editorial, servicios hoteleros y de alimentación, entre otros), se ajustará a los lineamientos y normas de las agencias receptoras para proyectos de implementación directa (DIM).

Los documentos, información obtenida y resultados producidos por el Proyecto serán de propiedad de las agencias receptoras. Asimismo, todas las publicaciones elaboradas llevarán el logo de las agencias receptoras, los logos de los donantes o contrapartes que apoyen la publicación, apegándose a la normativa de cada agencia.

Los bienes adquiridos en el marco del presente proyecto, serán transferidos en propiedad al Ministerio Público de acuerdo a los procedimientos de Naciones Unidas.

b) Manejo de Riesgos

Riesgos para el logro de los resultados PBF	La probabilidad de ocurrencia (alta, media, baja)	Severidad del impacto de riesgo (alto, medio, bajo)	Estrategia de Mitigación (Persona / Unidad responsable)
Cambios en la jefatura de Direcciones y Fiscalías objetivo pueden causar una baja del interés en la implementación del proyecto	Media	Alto	Reuniones con Secretaría de Política Criminal/Secretaría General/Secretaría de Asuntos Internacionales y planificación con participación de Secretaría de Asuntos Internacionales y de Cooperación-
Falta de involucramiento del personal de Direcciones y Fiscalías objetivo no permiten	Bajo	Medio	Reuniones con dirección de Fiscalías y Direcciones/Secretaría de Política

la institucionalización y puesta en funcionamiento de protocolos y modelos de gestión			Criminal/Secretaría General/Secretaría de Asuntos Internacionales
Cambios en la agenda política de trabajo de la institución que aumenten la burocracia para el funcionamiento del proyecto	Bajo	Medio	Reuniones con nuevas autoridades de MP
Falta de apertura de las instituciones hacia la sociedad civil puede limitar el rol de la auditoría social	medio	medio	Incidencia conjunta del Sistema de Naciones Unidas con sociedad civil hacia las instituciones

c) Monitoreo y Evaluación:

En coordinación con las agencias receptoras, entidades asesoras y contrapartes nacionales el/la Coordinador/a del proyecto será responsable elaborar y consolidar los informes relativos al presente proyecto que posteriormente será enriquecido por cada una de las Agencias que corresponda, según la modalidad, el formato y la periodicidad prevista por el Fondo para la Consolidación de la Paz.

Adicionalmente, a lo largo de la vida del proyecto:

- Cada trimestre deberá hacerse una revisión cualitativa, que deberá derivar en un registro de los avances que se hayan logrado en la consecución de los productos del proyecto y deberá reportarse en el ATLAS
- Un registro de hechos importantes para la marcha del proyecto será generado en el sistema Atlas y deberá mantenerse actualizado por el Coordinador del proyecto para facilitar el seguimiento y la resolución de posibles problemas o de necesidades de cambio.
- A partir del análisis de riesgo incluido en el presente documento, se generará un registro de riesgos en Atlas y será actualizado regularmente a partir del análisis del entorno externo que pueda afectar la implementación del proyecto.
- Con base en la información anterior registrada en el sistema Atlas, el Coordinador del proyecto presentará a la Junta del Proyecto, por intermedio del Garante del proyecto, informes de avance del mismo.
- Se generará un registro de lecciones aprendidas y buenas prácticas, que será regularmente actualizado para asegurar el aprendizaje y la adaptación continuos dentro de la organización, y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Se generará y mantendrá actualizado un plan de monitoreo en el sistema Atlas para el seguimiento de las acciones clave de gestión y de eventos y actividades.
- Se realizarán visitas de campo cada seis meses para seguimiento a las actividades implementadas de las cuales el/la Coordinador/a mantendrá un informe correspondiente.
- Cada seis meses el/la Coordinador/a convocará una Junta de Proyectos para seguimiento a la implementación y redactará una minuta.
- Se realizará una evaluación externa e independiente al finalizar la implementación del proyecto.

Anualmente:

- Informe para la revisión anual y semestral: Un informe de avance, que aportará información para la revisión anual del proyecto, será elaborado por el Coordinador del proyecto y

compartido con la Junta del Proyecto y la Junta de Resultados en el formato previsto por el PBF. Como requisito mínimo, el informe para la revisión anual, que deberá ajustarse también al formato estándar de Atlas para el Informe de avance trimestral, proveerá información actualizada de todo el año para cada uno de los elementos que hayan sido mencionados en los informes trimestrales, así como un resumen de los resultados obtenidos en relación con las metas anuales pre-definidas a nivel de productos. Cada semestre se elaborará un informe de avance a ser enviado a PBF.

- Revisión anual del proyecto: Basándose en el informe anterior, se llevará a cabo una revisión anual del proyecto durante el cuarto trimestre del año o un poco después, para analizar el desempeño del mismo y hacer consideraciones sobre el Plan Anual (AWP, por sus siglas en inglés) correspondiente al año siguiente. En el último año, esta revisión se constituirá en final. La Junta del Proyecto será la responsable de la conducción de estas revisiones, en las que podrán participar otros socios según se requiera. La revisión se enfocará en determinar los avances logrados en relación a los productos, así como de verificar la contribución de los mismos al logro de los efectos previstos.

c) Arreglos administrativos

La Oficina MPTF PNUD actúa como Agente Administrador (AA) del PBF y es responsable de la recepción de las contribuciones de los donantes, la transferencia de fondos a las organizaciones de la ONU destinatarias, la consolidación de los informes descriptivos y financieros y la presentación de estos a la PBSO y los donantes de FBD. Como Agente Administrativo del PBF, la oficina MPTF transfiere fondos a los RUNOS sobre la base del protocolo de intenciones entre cada RUNO y la Oficina MPTF.

Funciones del AA

En nombre de las Organizaciones Receptoras, y de acuerdo con lo aprobado por el UNDG "Protocolo del agente administrador de fondos multidonantes y programas conjuntos, y los fondos One UN" (2008), la Oficina MPTF como el AA del PBF hará lo siguiente:

- desembolsar fondos para cada uno de los RUNO de conformidad con las instrucciones de la PBSO. El AA por lo general desembolsará dentro de los tres (3) a cinco (5) días hábiles después de haber recibido instrucciones de PBSO por medio del envío del Formulario correspondiente y documento de proyecto firmado por todas las partes correspondientes;
- Consolidar los informes descriptivos y estados financieros (Anuales y Final), basado en la información proporcionada a la AA por los RUNOS y proporcionar los informes consolidados de situación a los donantes y el PBSO;
- Proceder con el cierre operativo y financiero del proyecto en el sistema de la Oficina MPTF, una vez que la conclusión sea notificada por el RUNO (junto con el informe narrativo final, el estado financiero certificado final y la devolución de los saldos remanentes);
- desembolsar fondos a cualquier RUNO para cualquier extensión de los costos que el PBSO podrá decidir, de conformidad con las normas y reglamentos del PBF.

La rendición de cuentas, la transparencia y la presentación de informes del Receptor Organización de las Naciones Unidas

El receptor de Organización de las Naciones Unidas asumirá la total responsabilidad programática y financiera de los fondos desembolsados a ellas por el Agente Administrativo. Dichos fondos serán

administrados por cada RUNO de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directrices y procedimientos.

Cada RUNO establecerá una cuenta contable separada para la recepción y administración de los fondos desembolsados por el Agente Administrativo de la cuenta PBF. Esta cuenta contable separada será administrada por cada RUNO de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directrices y procedimientos, entre ellos los relativos a intereses. La cuenta contable separada estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa establecidos en el reglamento financiero, reglas, directrices y procedimientos aplicables a la RUNO.

Cada RUNO, en coordinación con el/la Coordinador/a del proyecto, proporcionará al Agente Administrador y el PBSO (para informes descriptivos solamente):

- Informes semestrales de progreso a ser proporcionar más tardar el 15 de julio;
- Informes anuales y finales narrativos, que deberán ser entregados a más tardar de tres meses (31 de marzo) después del final del año calendario;
- Los estados financieros anuales al 31 de diciembre con respecto a los fondos desembolsados desde el PBF, a ser entregados no después de cuatro meses (30 de abril) después del final del año calendario;
- Los estados financieros finales certificados después de la finalización de las actividades en el documento programático aprobado, que se suministrará a más tardar seis meses (30 de junio) del año siguiente a la finalización de las actividades.
- Los saldos no utilizados al cierre del proyecto deberán ser devueltos y enviar una notificación de envío a la Oficina MPTF, a más tardar seis meses (30 de junio) del año siguiente a la finalización de las actividades.

La propiedad de equipo, suministros y otros bienes

La propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con el PBF serán utilizados por cada RUNO en la realización de las actividades. Cuestiones relacionadas con la transferencia de la propiedad al RUNO se determinarán de acuerdo con sus propias políticas y procedimientos aplicables.

El Ministerio Público se compromete a certificar el ingreso a Inventarios de los bienes donados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 53 y 53 bis de la Ley Orgánica del presupuesto Nacional.

El PBSO y agente de administración se asegurará de que las operaciones de la PBF se dan a conocer públicamente en el sitio web PBF (<http://unpbf.org>) y la dirección del Agente Administrativo (<http://mptf.undp.org>).

Annex A: Resumen del proyecto



Fondo de Consolidación de la Paz
RESUMEN DEL PROYECTO

Número de Proyecto y título:	PBF/ Empoderamiento institucional y ciudadano para la lucha contra la impunidad: una oportunidad para la paz y el Estado de Derecho en Guatemala	
Organización receptora de Naciones Unidas:	PNUD, UNODC, ONUMUJERES Agencia Asesora: CICIG	
Agencia de Implementación	Ministerio Público Aliados en la implementación: Sociedad civil	
Ubicación	Guatemala	
Presupuesto aprobado del Proyecto:	USD 1,331,723.22	
Duración:	Inicio: 31 de agosto 2016	Finalización: 28 de febrero 2018
Descripción del Proyecto:	Fortalecimiento de las capacidades nacionales para mejorar la lucha contra la impunidad con especial énfasis en la mejora de las capacidades del MP para investigar casos de alto impacto, incluyendo casos relacionados con los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos-CIACs y los casos de femicidio, y empoderamiento de la sociedad civil en el ejercicio de la auditoría social.	
PBF Area de enfoque:	Área prioritaria PBF 1: Apoyo a la implementación de los acuerdos de paz y del dialogo político Resultado 1.2: Estado de Derecho	
Resultado del proyecto:	<p>Resultado 1: Mejorada la investigación y análisis de los casos de alto impacto mediante el fortalecimiento de las principales Fiscalías y Direcciones del Ministerio Público, MP, que coordinan con la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, CICIG, incorporando la perspectiva de género.</p> <p>Resultado 2: Fortalecidas las capacidades de auditoría social de sociedad civil en casos de alto impacto y el rol de las mujeres en la construcción de la paz</p>	

Actividad clave del proyecto:	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecimiento de la Fiscalía Especial contra la Impunidad-FECI; de la Dirección de Análisis Criminal-DAC; de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas-DICRI y de la Fiscalía contra el delito de Femicidio, a través de acompañamiento técnico, formación especializada, generación de protocolos y herramientas de investigación, análisis criminal y persecución penal, de los fenómenos criminales y casos de alto impacto2. Apoyo, formación especializada y acompañamiento técnico al mecanismo ALAC, las organizaciones de mujeres que promueven la transformación del sistema de justicia y los medios de comunicación social para fortalecer sus capacidades de incidencia, observancia, reporte, auditoría social, movilización, coordinación e interlocución con el sistema de justicia.

Annex B: IRF Results Framework

País Guatemala

Fechas de vigencia del proyecto:					
Área prioritaria PBF 1: Apoyo a la implementación de los acuerdos de paz y del dialogo político					
Resultado 1.2: Estado de Derecho					
IRF Teoría de cambio(si) se mejora la investigación y análisis de los casos de alto impacto mediante el fortalecimiento de las principales fiscalías del Ministerio Público, incluyendo las que trabajan en coordinación con la Comisión Internacional contra la Impunidad y (si) se incrementan las capacidades de auditoría social de la sociedad civil en casos de alto impacto potenciando el rol y la participación igualitaria de las mujeres, (entonces) se fortalecerá la institucionalidad para una más eficiente lucha contra la impunidad, se creará una mayor confianza ciudadana en la justicia y una mayor participación ciudadana en asuntos claves para la consolidación del Estado de Derecho, como una condición <i>sine qua non</i> para la construcción y el mantenimiento de la paz.					
Resultados	Productos	Indicadores	Medios de verificación	18 meses	Metas
Resultado 1 Mejorada la investigación y análisis de los casos de alto impacto mediante el fortalecimiento de las principales Fiscalías y Direcciones del Ministerio Público, MP, que coordinan con la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, CICIG, incorporando la perspectiva de género.		Indicador de resultado 1.a: % de efectividad en el Ministerio Público. Línea de base: 45%	Documental: Datos oficiales SICOMP Documental: Informes de avance del proyecto	x	Meta: 55%
	Producto 1.1: Apoyado el proceso de traslado de capacidades de la Comisión	Indicador de resultado 1 1.a # de órdenes de aprehensión realizadas (FECl). Línea de base: 784	Documental: Datos oficiales SICOMP y FECl Documental: Informes de avance del proyecto	x	Meta: 940
	Internacional contra la Impunidad en Guatemala-CICIG a través de asistencia técnica y	Indicador de resultado 1 1.b # de personas ligadas a proceso respecto a casos de alto impacto desagregado por sexo Línea de base: 40	Documental: Datos oficiales FECl y SICOMP Documental: Informes de avance del proyecto	x	Meta: 48

	elaboración de instrumentos, protocolos, instrucciones, manuales y procesos formativos especiales para la Fiscalía Especial Contra la Impunidad y la Oficina de Protección.	Indicador de resultado 1.1.c # de allanamientos dirigidos por FECl Línea de base: 784	Documental: Datos oficiales FECl y SICOMP Documental: Informes de avance del proyecto	x	Meta: 930
		Indicador de resultado 1.1.d # de Diagnósticos de la Oficina de protección del MP con enfoque de genero Línea de base: 0	Diagnostico e informes generados.	x	Meta: 1
		Indicador de resultado 1.1.e # de manuales, protocolos y herramientas institucionales en materia de protección de sujetos procesales revisados y actualizados con enfoque de género. Línea de base: 1	Manuales, protocolos, instrucciones del MP	x	Meta: 3
	Producto 1.2: Ampliada la cobertura y las capacidades de análisis y generación de	Indicador de resultado 1.2 a # de Informes generados por el Departamento de Análisis Financiero Línea de base: 287	Datos oficiales DAC Informes de avance del proyecto	x	Meta: 359

	información de la Dirección de Análisis Criminal a través de contratación de enlaces y digitadores, así como el desarrollo de software, compra de equipo, elaboración de protocolos y módulos de formación especializada en análisis.	Indicador de resultado 1.2 b # de solicitudes de laboratorio de balística remitidas de MP a INACIF en mora Línea de base: Año 2015 2,730	Informes de respuesta a solicitudes. Informe de INACIF.	x	Meta: 0 solicitudes de balística en mora para el 2017
		Indicador de resultado 1.2 c. # de Solicitudes de análisis criminal realizadas por las fiscalías a la DAC viaSICOMP(el sistema ha sido reiniciado en marzo de 2016) Línea de base: 17 solicitudes al 22 de abril de 2016	Informes de SICOMP, Informes de avance de proyecto.	x	Meta:167
		Indicador de resultado 1.2.d % de análisis criminal realizados por la DAC a raíz de solicitudes de las fiscalías Línea de base: 82%		x	Meta: 95 %
	Producto 1.3: Reestructurada la Dirección de Investigaciones Criminalísticas en base al diagnóstico, complementado con manuales, protocolos,	Indicador de resultado 1.3. a # de diagnósticos de la DICRI acorde a reforma Ley Orgánica MP Línea de base: no hay		x	Meta: 1

	instrucciones, módulos formativos y adquisición de equipo especializado para escena e investigación.				
Producto 1.4: Creada la Fiscalía contra el delito de Femicidio a través la elaboración de reglamentos, protocolos, manuales, módulos formativos.		Indicador de resultado 1.4 a # de marcos normativos y operativos para la creación de la Fiscalía contra el delito de Femicidio Línea de base: 0	Documental: Informes de avance del proyecto y documentos elaborados	X	Meta:3
		Indicador de resultado 1.4. b # de fiscales y auxiliares fiscales de la Fiscalía de Femicidio y personal de otras fiscalías que han completado los procesos de monitoreo psicosocial y/o formación especializada en la perspectiva de género Línea de base: no hay	Documental: Informes de avance del proyecto y documentos elaborados	X	Meta:40

Resultado 2 Fortalecidas las capacidades de auditoría social de sociedad civil en casos de alto impacto y el rol de las mujeres en la construcción de la paz.	Producto 2.1 Socializado y fomentado el mecanismo de observancia y denuncia de la sociedad civil en casos de alto impacto.	Indicador de resultado 2.1.a # de denuncias por casos de corrupción a través del mecanismo ALAC Línea de base: 350	Informes ALAC	x	Meta: 500
	Producto 2.2: Creada la mesa de diálogo y coordinación entre el MP, OJ y actores relevantes de la Sociedad Civil para potencializar el rol y la participación igualitaria de las mujeres en los procesos de auditoría social.	Indicador de resultado 2.1.b # de redes de mujeres que participan en los mecanismos de incidencia, observancia y dialogo político para la transformación del sistema de justicia en concordancia con la Agenda Global sobre Mujeres, Paz y Seguridad Línea de base: 0 Indicador de resultado 2.1.c # de mesas de coordinación y articulación entre el MP y otros actores relevantes con redes de mujeres para promover reformas al sector justicia en concordancia con la Agenda Global sobre Mujeres, Paz y Seguridad	Reportes Onumujeres	x	Meta: 1 Meta: 1

		Línea de base: 0			
	Producto 2.3 Elaborado e implementado el manual y la agenda sobre periodismo de investigación, para promover una cultura de cero tolerancia a la corrupción y la impunidad.	Indicador de resultado 2.3.1 # de personal operativo y ejecutivo de medios de comunicación formado en el manejo de la información en casos de alto impacto Línea de base: 0 personas Meta: 30 personas de 3 medios		x	Meta: 30 personas de 3 medios
		Indicador de resultado 2.3.2 # de medios de comunicación que validan y usan el Manual en periodismo de investigación Línea de Base: 0	Documental: Informes de avance del proyecto Documental: Productos como manual y agenda sobre periodismo de investigación	x	Meta: 3 Medios de comunicación

		Indicador de resultado 2.3.3 # de universidades que validan y usan el Manual en periodismo de investigación Línea de base: 0		x	Meta: 1 Universidad
--	--	---	--	---	----------------------------